

SESIÓN ORDINARIA-1402-2021

Acta de la sesión ordinaria mil cuatrocientos dos, dos mil veintiuno, celebrada a las nueve horas del miércoles quince de setiembre de dos mil veintiuno, por el Tribunal Electoral Universitario de la Universidad Estatal a Distancia (TEUNED). -----

Presentes en forma virtual por medio de la aplicación de *Microsoft Teams* Luis Alberto Monge Mata, encargado de la cátedra de Tecnologías de la Información de la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades (ECSH), quien preside en sustitución del señor Allan Gen Palma; Oscar Cruz Montano, profesor tutor de matemática de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales (ECEN) como Vicepresidente en sustitución de la señora Evelyn Céspedes Barrantes; Carolina Retana Mora, profesora del Centro de Idiomas de la UNED como secretaria; Isela Tatiana Ramírez Ramírez, Investigadora del Programa de Investigación en Fundamentos de la Educación a Distancia (PROIFED), como vocal I, Patricia María González Calderón, asistente administrativa del Programa de Producción de Material Didáctico Escrito (PROMADE), como vocal II. -----

Ausente con justificación: Allan Gen Palma, Encargado de la Cátedra de Matemática Educativa de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales (ECEN) y Evelyn Céspedes Barrantes, técnico universitario A de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales (ECEN), quienes se encuentran de vacaciones. -----

Carolina Quesada Alfaro, abogada de la Oficina Jurídica, permanece atenta a las consultas durante la presente sesión para brindar acompañamiento en caso de cualquier consulta legal. -----

ORDEN DEL DÍA -----

CAPÍTULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA TEUNED 1401-2021.-----

CAPÍTULO III. PROCESO ELECTORAL DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA REPRESENTATIVA PERIODO 2021-2025, II-SEMESTRE. -----

CAPÍTULO IV. CORRESPONDENCIA. -----

CAPÍTULO V. ASUNTOS VARIOS. -----

CAPÍTULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

ARTÍCULO 1. Revisión y aprobación del orden del día de la sesión TEUNED 1402-2021. -----

ACUERDO 1. Se lee y aprueba el orden del día de la sesión TEUNED N°1402-2021 propuesto para esta sesión. Aprobado por unanimidad. -----

CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA TEUNED 1401-2021.-----

ARTÍCULO 2. Lectura y aprobación del acta TEUNED 1401-2021. -----

ACUERDO 2. Se aprueba, sin modificaciones el acta TEUNED 1401-2021 del miércoles 8 de setiembre de 2021. **ACUERDO FIRME.** -----

CAPÍTULO III. PROCESO ELECTORAL DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA REPRESENTATIVA, PERIODO 2021-2025, II-SEMESTRE.-----

ARTÍCULO 3. Proceso Electoral de la Asamblea Universitaria Representativa, periodo 2021-2025, II semestre. -----

3.1. Dejar constancia al 14 de setiembre de 2021, se reciben postulaciones para candidaturas de representantes a la Asamblea Universitaria Representativa, periodo 2021-2025, II semestre, 2021, de las siguientes personas: -----

NOMBRE	CÉDULA	SECTOR	REQUISITOS
Rose Mary Munguía Romero	106490933	Profesional	Cumple
Yorleny Chavarría Bolaños	204800505	Centros Universitarios	Cumple
Daniel Garro Sánchez	111690262	Administrativo	Cumple
Rodolfo Vargas Meza	701860807	Centros Universitarios	Cumple
Thelma Alguera Martínez	503160741	Administrativa	Cumple
Benjamín Alvarez Garay	114260819	Jornada Especial	Cumple

3.2. Se discute sobre la cantidad de postulaciones recibas al día 14 de setiembre de 2021 para las candidaturas a puestos de representantes de la Asamblea Universitaria Representativa (AUR), periodo 2021-2025, II semestre de 2021. -----

Considerando: -----

- a) No se cumple con la cantidad de postulantes para llenar las plazas disponibles para los sectores administrativo, jornada especial y Centros Universitarios a la Asamblea Universitaria Representativa (AUR). -----
- b) De acuerdo con la calendarización de actividades para la elección de representantes a la Asamblea Universitaria Representativa (AUR) se cuenta con un margen para prorrogar el periodo de recepción de postulaciones. -----
- c) Se requieren más postulaciones para completar las plazas disponibles en la Asamblea Universitaria Representativa (AUR). -----

ACUERDO 3. Extender el período de recepción de postulaciones para candidatos a la Asamblea Universitaria Representativa (AUR), del 15 al 21 de setiembre de 2021.

ACUERDO FIRME.-----

3.3. Dejar constancia se envió correo a Rose Mary Munguía Romero, solicitando una fotografía con mejor resolución para completar los documentos de su postulación para candidata a la Asamblea Universitaria Representativa (AUR), periodo 2021, II semestre. -----

CAPÍTULO IV. CORRESPONDENCIA. -----

ARTÍCULO 4. Correspondencia. -----

4.1. No se recibió correspondencia para esta sesión. -----

CAPÍTULO V. ASUNTOS VARIOS. -----

ARTÍCULO 5. Asuntos varios. -----

5.1. Dejar constancia se envió información a las señoras Ana Catalina Montenegro Granados y Marlene Víquez Salazar sobre información que le solicitaron al señor Allan Gen Palma el 15 de setiembre de 2021, con el cálculo de la cantidad de miembros que conforman la Asamblea Universitaria Representativa (AUR), según lo dispuesto en el Estatuto Orgánico en el Artículo 6. La información enviada a la letra dice: -----

En la página web del TEUNED, subcarpeta “Asamblea Universitaria Representativa” (<https://principal.uned.ac.cr/teuned/el-teuned/aur>), la cual se revisa cada vez que se realizan nombramientos de nuevas jefaturas. La conformación se realizó con base en los siguientes cálculos:

ESTATUTO ORGÁNICO	MIEMBROS	PORCENTAJE DE LA CONFORMACIÓN	CANTIDAD DE PERSONAS
Según artículo 6 inciso a)	40 % de la conformación de la Asamblea Universitaria Representativa está compuesta por los miembros Oficio (Jefaturas + miembros del Consejo Universitario) En este momento hay 52 miembros oficio.	40%	52 (miembros oficio)
Inciso b) puntos 1-3, 5. Al restante 60% de la conformación de la AUR, se le calcula el porcentaje según sector			78 (profesionales, administrativos, Jornada especial y Centros Univ.)
40% + 60%			130
Según artículo 6 inciso b) punto 7	Los profesionales:	40%	31
	Administrativos:	30%	23
	Profesores Jornada Especial:	15%	12
	Funcionarios de Centros Universitarios:	15%	12
	TOTAL	El 60% del 100% de los sectores	78
Inciso b) punto 4. Al total de la cantidad de miembros de la AUR (La sumatoria) se le calcula el 25% para obtener la cantidad de estudiantes			
	Estudiantes:	25%	32
TOTAL DE MIEMBROS QUE COMPONE LA AUR AL 15 DE SETIEMBRE DE 2021 = 52+78+32			162

INFORMACIÓN TEXTUAL DEL ESTATUTO ORGÁNICO:

Integran la Asamblea Universitaria Representativa:

a) Los Miembros del Consejo Universitario, Vicerrectores, Auditor, Directores y Jefes de Oficina, quienes representarán el 40% de la totalidad de los miembros de la Asamblea. Los Directores y Jefes de Oficina formarán parte de la Asamblea tres meses después de haber sido designados en tales cargos.

Los anteriores servidores no podrán ser electos en los sectores indicados en el inciso siguiente.

b) Una representación de:

1. Los profesionales incluidos en Carrera Profesional, nombrados en propiedad al menos tres meses antes de la elección correspondiente y que no ocupen ningún puesto de los señalados en el inciso anterior.
2. Los profesores incluidos en el régimen de jornada especial, nombrados en propiedad al menos tres meses antes de la elección correspondiente.

3. Los administrativos, incluidos en Carrera Administrativa, nombrados en propiedad al menos tres meses antes de la elección correspondiente.
4. Los estudiantes tendrán el 25% de la totalidad de los miembros de la Asamblea Universitaria Representativa. Para elegir y ser electos, los estudiantes deben haber ganado al menos 24 créditos en la UNED y estar matriculados en el período académico en que se realice la elección o en el período académico anterior, en caso de que la elección se efectúe en período de vacaciones.
5. Los funcionarios de los Centros Universitarios nombrados en propiedad al menos tres meses antes de la elección correspondiente. En cuyo caso serán excluidos del sector profesional o administrativo, según corresponda.
6. Cada sector de los contemplados en el inciso b), elegirá a sus representantes.
7. Los sectores indicados en el inciso b), numerales 1, 2, 3 constituirán el 60% de los miembros de la asamblea, porcentaje que se distribuirá de la siguiente manera:

Los Profesionales	40%
Los Administrativos	30%
Profesores de Jornada Especial	15%
Funcionarios de los Centros Universitarios	15%

La sesión finaliza a las 16 horas y treinta minutos. -----

Sr. Allan Gen Palma
Presidente

Sra. Carolina Retana Mora
Secretaria